Miércoles 14 de Noviembre de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 7,[illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 19
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris...........—Señores Amédée Prince & Cº., Successeurs, rue Lafayette número 2[illegible]
» » ....—A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin

Almanaque

Hoy Miércoles 14 — Santos Serapio, mártir, y Lorenzo obispo.
Van 318 dias transcurridos, faltando 48 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. y 54 m.
Cuarto creciente (5º dia).

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Noviembre 13 (2 y 30 p. m.)—Emitiéronse 267,000 £ acciones Aguas Corrientes Montevideo.

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Buenos Aires, Noviembre 13—Oro al contado, 146.90.
Oro fin de mes, 147.
» fin de año, 147.40.
Cédulas K, al contado, 81.40.
» L, al contado, 81.70.
» M, al contado, 81.50.
» B, al contado, 88.50.
» C, al contado, 83.50.
» D, al contado, 28.80.
Banco Nacional, fin de mes, 277.
Crédito Real, al contado, 170.
Crédito Real, fin de mes, 173.
Muelles de la Plata, fin de mes, 135.
General Pobladora, al contado, 108.
Idem idem, fin de mes, 111.
Banco Comercio, fin de año, 117.
Muelle de las Catalinas, fin de mes, 166.
Banco Constructor, al contado, 133.
Certificados, 50% pago, al contado, 85.
Sale el Vénus.

Buenos Aires, 13—El oro cerró en segunda rueda al contado á 145.70.

—Santiago Estrada salió hoy para Europa en el vapor "Elbe."

—El príncipe Augusto del Brasil bajó esta tarde á tierra acompañado por una comision que fué á buscarlo á bordo.—Están ahora visitando la ciudad.—Probablemente mañana será recibido por el Presidente de la República.

—Los diarios saludan la llegada del periodista portugués Manuel R. Vieira.

—Anuncian de Goya haber sido degollada una familia entera compuesta de ocho personas y que vivia en un rancho en las afueras de la ciudad. Los asesinos saquearon todo fugando en seguida.

Barcelona, Noviembre 13—Ha tenido lugar hoy en esta ciudad una importante manifestacion política contra los miembros del partido conservador y contra su gefe Cánovas del Castillo.

Numerosos estudiantes seguidos por centenares de ciudadanos, despues de recorrer varias calles de la ciudad, emitiendo gritos hostiles á los conservadores se reunieron en una plaza pública donde quemaron el retrato de Cánovas del Castillo, en medio de una gritería [illegible].

Produjéronse con este motivo desórdenes debiendo intervenir la Policía la cual efectuó algunas prisiones.

París, 13—El discurso pronunciado por el marqués de Breteuil en el banquete que le fué ofrecido en Marsella es objeto de vivísimos comentarios por parte de la prensa parisiense.

Algunos diarios conservadores desaprueban el discurso del marqués de Breteuil; otros confirman que el tácito acuerdo del partido monárquico con los boulangeristas, tiene únicamente por fin el obtener la reunion de una Asamblea Constituyente para decidir sobre la forma de gobierno en Francia.

Los diarios republicanos critican acerbamente la [illegible] seguida por el marqués de Breteuil tachándola de antipatriótica y poco leal.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

La política italiana

Cuanto mas importante es un hombre público, mas sujeto está á ser objeto de las indagaciones de los curiosos ó infatigables *reporters* de la prensa.—El hecho de haberse prestado un político á contestar á un interrogatorio de un *reporter*, se expresa diciendo que el tal personaje ha sido *reportado*.

Recientemente pues el señor Crispi, jefe del ministerio italiano ha sido reportado por un corresponsal del periódico inglés *Daily Telegraph*.—Los diarios han dado cuenta de las manifestaciones del señor Crispi y *L'Italia* ha reproducido aquellas manifestaciones.

Antes de dar conocimiento de ellas á nuestros lectores, creemos oportuno hacer una ligera observacion. Se dice generalmente, copiando el catecismo que contra siete vicios hay siete virtudes. Pues nosotros decimos que contra la curiosidad á veces indiscreta é impertinente de los *reporters*, está la discrecion de los hombres de Estado á quienes dirigen sus interrogatorias; y que debe suponerse que esos hombres de Estado no sean tan escrupulosos que no se permitan en sus contestaciones decir mas bien que lo que estrictamente piensan, lo que mas conviene á sus miras que se publique.

Dicho esto, veamos lo que contestó el honorable Sr. Crispi á las preguntas del corresponsal del *Daily Telegraph*.

Lo primero que manifestó fué que la necesidad suprema de Italia en la actualidad es la paz, á pesar de cuanto digan en contrario los diarios franceses y los diarios italianos enemigos del Ministerio.

Despues añadió: «La única preocupacion de Italia es prevenir á toda costa cualquiera complicacion europea. Este es el objeto comun que nos une con Alemania y con Austria mediante un acuerdo perfecto que espero y confío ha de ser inalterable.»

Tal vez se acordó en aquel momento el señor Crispi de que estaba hablando con un inglés y dijo enseguida: «Aún con Inglaterra nuestras relaciones son cordiales en el más alto grado; y entre los dos paises hay comunidad de ideales y propósitos.»

Francamente nos parece la Gran Bretaña una nacion demasiado positiva para que en su política tengan mucha parte *los ideales*.—Pero continuemos transcribiendo las manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros de Italia.

«Todos los incidentes que en estos últimos tiempos han ocurrido entre Italia y Francia fueron tal vez exagerados. Por mi parte puedo decir con segura conciencia que me he esmerado en conservar siempre una actitud moderada y correcta.»

«Por lo demás difícilmente puedo convencerme de que la Francia haya procurado deliberadamente contrariarnos y humillarnos en las cuestiones de Tunez y de Massaua.—Toda nacion grande ó pequeña debe respetarse y hacerse respetar: ningun Gobierno en Italia podrá contar con el apoyo de las demás naciones, sino mantiene alta su bandera.—Ante los ataques y los desaires no puede permanecerse impasible.»

«Yo no he iniciado la empresa de Massaua, y sería inútil hacer sobre esto recriminaciones: lo que ahora conviene es tratar de mejorar nuestra situacion allá abajo, y ningun Gobierno tiene necesidad de crearnos dificultades en este camino.»

«La importancia de la visita que nos ha hecho el emperador Guillermo consiste, no solo en la cortesía que ha mostrado respecto de nuestro caballeresco Soberano, sino en la prueba dada de que los aliados de la Alemania no temen á nada ni á nadie.—Respecto de las relaciones entre Italia é Inglaterra, diré francamente que nosotros necesitamos de vosotros, lo mismo que vosotros de nosotros.—Podemos en la actualidad poner en línea de combate un ejército de seiscientos mil hombres. Somos pues una Nacion militar poderosa que podrá hacer un dia la alianza anglo-italiana importante para Inglaterra.—Por otra parte podemos pedir vuestro apoyo en el Mediterraneo en donde el auxilio de vosotros, que sois la primera Potencia naval del mundo, puede ser muy precioso para nosotros por nuestra posicion geográfica.»

«Me complazco en manifestaros que no solamente continuan siendo íntimas las relaciones oficiales entre los dos paises, sino que tambien son muy cordiales las simpatías entre los dos pueblos hermanos. Haremos de manera que lo sean siempre.»

Terminó el jefe del gabinete italiano manifestando que el estado financiero de Italia es satisfactorio á pesar de los graves sacrificios hechos para conseguir la unidad y la independencia. Y respecto de la cuestion romana añadió: «Roma está para siempre asegurada á la Italia, y de ello tenemos una prueba reciente en estos dias.»

Del conjunto de las frases del señor Crispi se deduce: 1.º que el objeto de la triple alianza es la conservacion de la paz, y para Italia además la conservacion de su unidad y su independencia; y 2.º que comprendiendo el Gobierno italiano toda la importancia que en los momentos presentes tiene la amistad con Inglaterra, trata de atraérsela.—Si lo consiguiese, la paz estaria plenamente asegurada. En efecto el aislamiento de la Francia por una parte, y por otra la aproximacion de Italia á los imperios de Alemania y Austria, dan á la actitud de la Gran Bretaña una importancia excepcional. No creemos de ningun modo que el Gobierno inglés siga una política contraria á la de la triple alianza, que podria empujarle hácia su enemiga natural la Rusia: pero tambien cierto que la adhesion del Gobierno británico á la triple alianza, daria necesariamente á ésta carácter y tendencias más liberales que contribuirian poderosamente á hacerla más simpática.

Los prácticos lemanes

LIBERTAD DE INDUSTRIA

El antagonismo entre los prácticos lemanes argentinos y orientales data de muchos años. Las autoridades marítimas de ambas orillas trataban de protejer á sus prácticos nacionales, cosa difícil en un rio que no tiene exactamente fijados los límites que corresponden á cada jurisdiccion.

En Agosto de 1885, fundándose en una disposicion de la prefectura marítima argentina por la cual era obligatoria la presencia de un piloto á bordo de todo buque de ultramar con destino á Buenos Aires, los prácticos Uruguayos formaron una asociacion cuyo reglamento fué puesto provisoriamente en vigencia por el Gobierno, á indicacion de la Capitanía General de Puertos hasta que fuese sancionado por las Cámaras Legislativa. Sesenta y seis prácticos lemanes firmaron entónces los estatutos y reglamento de la sociedad, encabezados por su representante Don Tomás Carbone. Pero diez y seis prácticos disidentes y las compañías de navegacion á vapor protestaron contra el reglamento que constituia una traba á la navegacion y al comercio marítimo.

Segun los estatutos de la «Sociedad prácticos lemanes», en vigencia desde el 1.º de Agosto de 1885, el practicaje desde el Cabo de Santa María hasta Montevideo ó Buenos Aires era obligatorio. La tarifa era de cinco pesos por cada pié de calado (pié de Burgos) tanto para el primer puerto como para el segundo. El buque que llegase á Montevideo ó Buenos Aires sin práctico á bordo por no haberlo querido tomar ó por no haberlo encontrado tenia que pagar la mitad del practicaje segun la tarifa establecida por ambas corporaciones. De esa manera, los prácticos orientales, cruzando á la entrada del rio, llevaban los buques á puertos orientales ó argentinos, y los prácticos argentinos los practicaban desde Buenos Aires hasta Montevideo.

La competencia cesaba por el hecho de estar asociados los prácticos de ambos puertos y obligatorio el practicaje desde el Cabo hasta Buenos Aires y vice versa.

El principal argumento opuesto á esa asociacion consistía precisamente en el practicaje obligatorio desde el cabo, que ocasionaba gastos inútiles á las compañías de navegacion cuyos paquetes toman en Montevideo sus prácticos de confianza contratados por mes.

No se hizo efectiva la sociedad prácticos lemanes y continuó el antagonismo entre los prácticos orientales y argentinos. Por el convenio celebrado entre los ministros plenipotenciarios de la Confederacion y del Uruguay se acaba por donde debia haberse empezado hace años, por proclamar la libertad de la industria del practicaje en el Rio de la Plata á favor de todo individuo que posea la patente ó título correspondiente expedido por las autoridades competentes de una ú otra nacion.

Los prácticos lemanes podrán cruzar á cualquier altura del rio y aun fuera de cabos, ofrecer sus servicios á los buques que naveguen con destino á los puertos Orientales ó Argentinos, arribar libremente á ellos, hacer víveres y llenar cualquier otra necesidad permaneciendo en los mismos todo el tiempo que juzguen necesario.

Tanto en el rio como fuera de cabos podrán los buques tomar indistintamente práctico Oriental ó Argentino, pero todo buque que zarpe de un puerto en cualquier direccion deberá tomar práctico de nacionalidad de dicho puerto.

El convenio celebrado era una necesidad reclamada desde mucho tiempo y en ese concepto obtendrá sin duda la aprobacion del poder legislativo de ambos paises.

Ahora toca á la autoridad marítima de Montevideo fundar una escuela de practicaje con elementos sacados de la escuadrilla nacional.

Para ello no se necesita una fuerte erogacion. Basta para implantarla entenderse con los prácticos lemanes patentados y tratar con cada série de ellos y mediante una módica retribucion el embarque de un cadete de marina. El conocimiento práctico de las costas y rios de la República es una condicion esencial de progreso para la naciente marina oriental.

C. G.

REVISTA EUROPEA

Lisboa, Octubre 22 de 1888.

Señor Director de El Siglo:

El viage del Emperador Guillermo II á Italia debia necesariamente tener gran significacion en estos momentos en que Roma se halla agitada, acaso mas que nunca; desde que la unidad se hizo por las pasiones de uno y otro bando: el nacional y el del Pontífice.

No podia el emperador de Alemania prescindir á su llegada á Roma de mostrarse mas deferente é inclinado á uno de los dos partidos. Debiendo visitar al rey y al papa, era indudable que uno de los dos habia de considerarse ofendido, siendo de todo punto imposible acudir al Quirinal y al Vaticano al mismo tiempo.

El emperador se decidió como era de esperar, por dar la preferencia al rey Humberto. Que así lo hiciera era un deber de cortesía, de política y de agradecimiento. Iba á albergarse en el Palacio real, y á la afectuosa acogida que allí se le preparaba, no podia corresponder de otro modo que apresurándose á saludar á sus regios huéspedes. Como jefe de un Estado no podia tampoco prescindir de dedicar su primera visita al jefe de la Nacion italiana en cuanto penetrara en su córte. Esto, sin considerar que por la antigua y buena amistad de Humberto y Federico III, el hijo de éste se halla ligado por personales vínculos de afecto y de gratitud con la casa de Saboya.

De un hecho natural, que no ha podido obedecer seguramente á otros fundamentos y motivos que los expresados, han surgido violentos y apasionados comentarios en la caldeada atmósfera política que en Roma se respira. Los partidarios de la integridad italiana han esforzado sus muestras de entusiasmo hácia el emperador, haciendo valer su visita como garantía de su apoyo al actual órden de cosas. En tanto los intransigentes campeones del poder temporal, esforzando esta argumentacion en otro sentido, consideran que el viage del emperador no ha de ser inútil para su causa, si se consigue que lleve de Roma la persuacion de que el Papa no es mas que un soberano cautivo.

Impulsados por fines tan diferentes, mientras los nacionales han hecho una recepcion entusiasta y aparatosa, procurando que resaltase en ella la magnificencia y suntuosidad propias de un pueblo poderoso y de una monarquía arraigada, los reivindicadores de los derechos de la Santa Sede han dispuesto en el Vaticano un recibimiento sencillo, cual corresponderia al estado de opresion en que pretenden se halla el Pontífice romano.

De una y otra parte el celo estremado ha contribuido á exagerar la realidad de los hechos, atribuyéndoles mayor alcance y significacion del que sin duda tienen. Los clericales, sin embargo, han ido más allá en sus intransigencias.

La prensa liberal ha saludado la venida del emperador de Alemania como sancion de los hechos consumados, pero los adversarios de la casa de Saboya han levantado el grito al cielo excitando á Leon XIII á que exponga á Guillermo II la situacion anormal del jefe de la Iglesia, para inclinarle á que recabe para ella el poder temporal.

El problema así expuesto no tiene solucion posible. La restitucion de los Estados pontificios en toda su integridad es una quimera absurda y una aspiracion irrealizable. La restitucion de una parte de la soberanía no es tampoco más práctica. ¿Satisfaria acaso las intransigencias de los sectarios que nada conceden? Y además, ¿en qué límites podrian contenerse estas divisiones y diferencias, y qué principios habian de invocarse para establecerlas lógicamente?

De la entrevista del Papa con el emperador nada puede traslucirse todavía. Conferenciaron largamente cuando, despues de la recepcion oficial habida en el salon del trono, pasaron al gabinete particular del Pontífice.

De antemano se decia que Leon XIII expondria al Emperador las quejas que tiene del gobierno italiano por la actitud que viene adoptando, y principalmente por las proposiciones últimas de Crispi; pero es indudable que el alto espíritu de conciliacion y de prudencia que el Papa ha demostrado siempre no se habrá desmentido en esta ocasion para responder á las excitaciones de los intransigentes.

El Vaticano no ha disimulado, sin embargo, el profundo disgusto que le ha producido la prioridad de la visita del Emperador de Alemania al Quirinal. Sábese de cierto que el Papa y su Consejo de Cardenales vacilaron mucho antes de aceptar la demanda de audiencia que el Emperador les dirigió por conducto de su ministro de Prusia. Aparentemente la duda se motivaba por la actitud de los hombres de la Italia oficial, que dan á la visita de Guillermo II una significacion depresiva para los derechos de la Santa Sede, pero en realidad la duda se originó del enojo que causó en el Vaticano saber que el Quirinal seria objeto de la primera visita.

A este estado de irritabilidad y disgusto han obedecido las exigencias incluidas en el ceremonial del recibimiento. Se ha hecho entender que no se recibiria al Emperador en calidad de huésped del Rey de Italia, y que bajo este supuesto, para dirigirse al Vaticano, habia de salir de un terreno neutral como el palacio de la embajada de Alemania.

Así, con efecto ha tenido lugar. El Emperador salió del palacio Capranica ocupando carruajes procedentes de Berlin, y solo á su regreso del palacio de la embajada de Alemania subió á un coche que le envió el Rey Humberto para trasladarse al Quirinal.

Tal estado de excitacion y tirantez entre la Santa Sede y el reino de Italia, no es antecedente que pueda favorecer á las pretensiones de los que desearian que el Emperador Guillermo se convirtiera en paladin esforzado de uno ó de otro partido.

No puede entrar en sus miras políticas el propósito de fomentar las discensiones de Italia. Pero sin llegar á este extremo, que supondria una participacion activa y directa que no aceptará de ningun modo, es innegable que la visita al Quirinal, á mas de ser cumplimiento de cortesía y muestra de amistad y gratitud significa que Alemania, reconociendo el valor de los hechos consumados, considera actualmente á la casa de Saboya legítima representacion del poder en la nacionalidad italiana.

En Francia se ha verificado la reapertura de las Cámaras.

El Congreso estaba animadísimo y en sus alrededores reinaba tambien extraordinario movimiento.

Un grupo de desocupados, cuyo número no pasaria de 200, esperaba el paso del general Boulanger cuando este se dirigiese al Congreso para hacerle una demostracion ruidosa.

Abierta la sesion, se han leido el decreto de apertura y la dimision de M. Maurel.

A propuesta de Mr. Floquet se acuerda que los presupuestos comiencen á discutirse.

Despues de varios incidentes, dice, que el Gobierno está encargado de la salvaguardia de los intereses de la república, y que no sabria resignarse á una política de inmovilidad.

El pueblo no debe esperar reformas ni proteccion de un hombre rey ó de un dictador que habria de limitar los derechos de la Asamblea, y en seguida presenta el propio Mr. Floquet un proyecto de revision constitucional, siendo saludado con grandes aplausos de la Cámara.

Léase el estenso preámbulo, en el cual se dice que una de las habilidades explotadas por aque los que sueñan con la restauracion de la monarquía ó con la resurreccion del cesarismo, ha sido la de quererse apropiar la antigua proposicion que figuraba en el programa del gran partido republicano.

Gambetta presentó la idea de la revision; Ferry reconoció que se imponia.

M. Andrieux, contestando al discurso de Floquet, dice que el hecho de enviar el proyecto á una comision especial, implicaria una declaracion de urgencia y pide que se consulte á la Cámara sobre el envio á la comision antigua.

Mr. Ribot defendió la Constitucion de 1875, diciendo que la revision es contraria á los sentimientos de la Francia.

Floquet le contesta que presentando el proyecto ha ejercido un derecho que la ley le concede.

M. Cassagnacc se felicita de ver planteada una cuestion entre radicales y moderados, «si es añade, que entre vosotros existe algun elemento que pueda llamarse moderado». Dice que se reserva su opinion sobre el proyecto, pero se anticipa á declarar que votará en contra.

Luego dice: «El pais eligirá entre la revolucion y nosotros».

Despues de nuevos incidentes vótase una proposicion de confianza al Gobierno que es aprobada por 307 votos contra 181.

A continuacion vótase la proposicion de Mr. Andrieux, siendo esta rechazada por 297 votos contra 187.

El Congreso invita á la Comision á que entregue el dictámen del proyecto dentro de quince dias.

El presidente, M Meline, lee la lista de asuntos señalados para la órden del dia.

Al salir del Congreso Boulanger y Laguerre subieron en una berlina.

Un numeroso grupo la rodea y acompaña, á pesar de los esfuerzos que hace la policía para que aquél se detenga y disperse.

La berlina llegó con dificultad hasta el puente de la Concordia. Al llegar á la barrera de guardia, el número de los manifestantes llegaba á 3,000, que siguieron al coche dando vivas.

Las impresiones de la parte mas sensata son de pesar porque la revision se haya hecho reconocidamente inevitable á causa del estado del pais.

—Bajo el título «La dolencia del emperador Federico III», acaba de publicarse en Alemania un folleto de 100 páginas que puede considerarse como una refutacion de los médicos alemanes al libro del doctor Mackenzie. Es colaborado por los facultativos que trataron al emperador durante su enfermedad, y que fueron tan violentamente agredidos por su colega inglés.

El doctor Gerhardt, el mismo á quien monsieur Mackenzie acusó de haber agravado la enfermedad con el empleo inconsiderado de sucesivos cauterios eléctricos, es quien abre la contienda rechazando las imputaciones aventuradas del médico inglés.

Sigue luego el doctor Bergmann declarando que habiendo observado al paciente en los dias 16 y 18 de Mayo y reconocido la existencia de un *epethelioma* en la parte posterior de la cuerda vocal izquierda opinára inmediatamente por la estirpacion.

En esa conformidad se hicieron los preparativos necesarios para operarlo. El acto debia practicarse el dia 21; pero fué impedido por el doctor Mackenzie, cuya opinion fué apoyada por los doctores Laudgraf y Schrötter.

Tiene gracia ver los médicos insultarse mutuamente, sin respetar siquiera lo que se llama espíritu de clase. Segun Mackenzie, fué Bergmann quien mató al emperador, segun los médicos alemanes fué Mackenzie.

Es preciso consignar que unos y otros están de acuerdo en que fueron los médicos los autores de la muerte de Federico III.

Talvez tengan razon.

—En Inglaterra hubo entre el presidente del consejo marqués de Salisbury y el conde de Hatzfiel embajador de Alemania una entrevista á propósito del Diario de Federico III y del libro de sir Morel Mackenzie. El embajador hizo insinuaciones diciendo que la ámplia propaganda que se hacia de los dos trabajos es debida á intenciones hostiles contra el Imperio aleman.

Insistió principalmente en el hecho de haber publicado el *British Medical Journal* un facsímile de una nota manuscrita del emperador Federico, entregada por éste al médico inglés, y en la cual se quejaba de haber sido maltratado por el profesor Bergmann con ocasion del curativo. La familia del soberano habia prohibido al doctor Mackenzie que la insértase en su libro.

El hecho de la entrevista produjo en Lóndres honda sensacion. Los ánimos están muy irritados tanto en Alemania como en Inglaterra.

—Como recordarán, Alemania ha encontrado sérias resistencias en Zanzibar por parte de los indígenas. La prensa inglesa se ha complacido grandemente en participar este hecho al mundo, pues le llegó la vez de vengarse de Alemania.

He aquí lo que dice la Agencia Havas:

«Segun un despacho de Berlin estalló en Zanzibar una gran insurreccion en el puerto de Monbaca concedido á la asociacion africana inglesa los indígenas impidieron á los funcionarios ingleses de establecer la administracion aduanera, siendo muertos dos ingleses, y heridos muchos otros. Las autoridades británicas pidieron á su gobierno que mande un buque de guerra á Zanzibar.

Por lo que se vé tan buenos son los ingleses como los alemanes para los indígenas. En cuanto á humanidad con aquella pobre gente, eso es apenas un estilo de las notas diplomáticas.

Unos y otros van civilizando á tiros.

Julio de Vilhena.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR MAGARIÑOS CERVANTES

Se declara abierta la sesion á las 2 y 10 minutos de la tarde, con la asistencia de los señores: Ramirez, Idiarte Borda, Capurro, Castellanos, Chucarro, Melian Lafinur, Zumaran, Otero (Pablo), Herrero y Espinosa, Rodriguez Larreta, Rodriguez (Antonio M.ª), Crovetto, Peña, Carve (Luis), Carve (Pedro), Roussan, Bauzá, Pittaluga, Lenzi, Granada, Echevarría, Herrera, Pallares, Marfetan, Zorrilla, Vazquez, Fernandez Fisterra, Olivera, Mac-Eachen, Tavolara, Perez, Otero (Manuel B.), Segundo, Aguirre, Fleurquin y Bustamante.

No habiendo asuntos entrados de que dar cuenta, se pasa á la órden del dia, poniéndose en discusion general el informe de la Comision de Fomento sobre el proyecto del señor Victorica y Urquiza.—Se leyeron los antecedentes.

El señor Capurro—Como se habrá notado, señor Presidente, por el informe que se acaba de leer, la comision de fomento á cuyo nombre me cabe el honor de hablar, ha estudiado detalladamente el proyecto remitido por la H. Cámara de Senadores, por tratarse de un asunto de la mas alta importancia para el pais.

Se trata, en efecto de una línea férrea que, con sus ramales, ocupará una estension de 600 kilómetros al mismo tiempo que de un vasto proyecto de colonizacion.

La Comision no pudo arribar á un acuerdo unánime: por el contrario, se produjo en ella una notabilísima disidencia de opiniones, á tal punto que, de sus siete miembros, tres firman en discordia.

Sin embargo, la mayoría ha opinado por el rechazo del proyecto que vino del Senado.

La mayor parte de las razones de este informe negativo, estan consignadas en el documento que se ha leido.

Ellas son de dos clases: económicas las unas, y nacionales las otras, porque la cuestion en debate puede considerarse bajo esos dos puntos de vista capitales. El primero de ellos se esplica por su solo nombre. El segundo se refiere á estudiar los inconvenientes que se señalan de una inminente invasion pacífica de nuestra frontera por los brasileros.

Voy á permitirme insistir en esos dos tópicos.

Bajo el punto de vista económico, no puede ponerse en duda por un momento que la produccion de la frontera no bastará para sostener un interés regular á los capitales que se empleen, á lo menos durante muchos años, si se establecen tarifas reducidas, como es natural que sean las que se fijen para los pasajeros y las cargas. Lo natural es, pues, suponer que el Estado tendria que soportar la carga de la garantía durante largos años en una parte considerable.

Por otra parte, parece natural que el progreso irradie de la capital á los departamentos. Esto es lo que sucede en el dia, segun está á la vista de todos, y parece ser una ley regular del desenvolvimiento de este pais, como lo es el de muchos otros que están en iguales ó análogas condiciones al nuestro.

Debemos pues, creer que por muchos años nuestra frontera no podrá progresar en relacion directa de la campaña vecina á la capital. Mas conveniente que fomentar artificialmente el progreso de la frontera, es seguir ayudando á los lugares que están adyacentes, ó en la direccion de las vías férreas ya construidas ó en caminos de pronta realizacion, á los costados de las cuales se están estableciendo, sino colonias, á lo menos verdaderos centros agrícolas.

Está en la conciencia de todos que habria que hacer grandes sacrificios para garantir el ferrocarril en discusion, pues que los medios de que disponemos y las obras en construccion no nos permiten distraer muchos fondos para objetos de un porvenir mas ó menos seguro, sin duda, pero lejano.

Pasaré al segundo punto de vista de la cuestion: al punto de vista nacional.

Se dice por el solicitante que se propone colonizar la frontera para evitar el peligro de una invasion pacífica brasilera.

Muy atendible es este punto, pero para conseguirlo no se necesita hacer un ferrocarril en la frontera.

Yo creo que la República Oriental tiene mejores prospectos para progresar que la provincia de Rio Grande. Dentro de pocos años nuestra poblacion será doble de la de esa provincia y los ferrocarriles que avanzan de la capital á la frontera pondrán á los habitantes de ella en íntimo contacto con los centros de donde irradian el patriotismo y la nacionalizacion. Y es indudable que en este sentido ningun pueblo le lleva la ventaja á la capital, primer asiento de nuestro comercio y centro de las ideas que dirijen el pais.

Colonias en las fronteras podemos tenerlas llevando ramales á los puntos adecuados de ella. Esto seria lo mas prudente y racional.

Tenemos actualmente varias leyes de efectos esencialmente nacionalizadores.

Debo citar en primer lugar la de registro civil, mediante la cual tienen que inscribirse todos los nacidos en el territorio en los registros nacionales aun cuando sus padres sean brasileros. Dentro de dos ó tres generaciones, y acaso ántes, aquella poblacion tendrá sentimientos verdaderamente orientales y serán patriotas de corazon y de convicciones tanto como los montevideanos.

En cuanto al idioma, la ley de instruccion hará sentir su benéfica influencia en pró del progreso y preponderancia de la lengua patria.

Me consta que dentro de poco tiempo la empresa del ferrocarril central llevará los rieles á la frontera, teniendo terminadas en Lóndres las negociaciones para conseguir los fondos necesarios. Tambien un ramal de la empresa del N. E. en direccion á Bagé está bastante adelantado segun informes que me ha comunicado uno de los directores.

Estas líneas y tres mas llegarán pronto á la frontera, y por ahora creo que con esto es bastante para que los deberes del Estado se consideren cumplidos en la medida de lo posible.

No agregaré más por el momento, reservándome para contestar á las impugnaciones de que sea objeto el informe por parte de cualesquiera de los señores diputados.

El señor Granada—He leido con asombro y he oido con no menos penosa impresion el discurso que acaba de pronunciar el señor miembro informante de la comision de fomento. Mas de una vez me he preguntado si ese informe y este discurso no serán hijos de una lamentable confusion de ideas y hasta de errores cronológicos, y de propósitos pertenecientes á épocas que ya pasaron.

Hace tiempo que se viene observando que estas falsas razones tienen hondas raices entre nosotros. El Banco Nacional tuvimos que arrancarlo á viva fuerza, y sin embargo ha sido el primer jalon plantado en la senda de nuestra regeneracion económica.

Pero, voy á proceder con órden.

El informe de la comision de fomento, calcado sobre el de la Direccion General de Obras Públicas no contiene un solo argumento científico en pro de la tésis que sostiene. Con perdon sea dicho de los miembros que lo firman en mayoría, él es un documento pesimamente elaborado, sin idea alguna nueva, basado en ideas verdaderamente coloniales, y del todo inconducente para llevar el convencimiento al ánimo de nadie.—(No apoyados.)

En seguida el orador da lectura á algunos párrafos del informe intercalando sobre ellos algunas observaciones. Es imposible, dice, concebir como personas competentes y conocedoras del asuntos de que tratan consignen semejantes heregías—(Manifestaciones diversas).

El señor Capurro ha hablado de las tarifas. No sé como se puede hacer argumento sério de esta materia, desde que la empresa á autorizarse tendria que ajustarse al promedio adoptado por las demás líneas ya implantadas, y aun le convendria entrar en tratos con ellas para prestar un servicio mas completo para el público y mas remunerativo para ella misma.

Estraño que el informe no esté siquiera escrito en español, cosa que probaré si es necesario.

El señor Larreta—Note el señor diputado que con ese modo de impugnar el informe, lo está haciendo simpático.

El señor Granada—¿Por qué?

El señor Rodriguez Larreta—Porque lo está discutiendo de un modo que no es parlamentario.

El señor Granada—Se teme que el Estado tendrá que pagar la garantía íntegra y desde el momento de aprobarse la concesion.

Este es un argumento claramente erróneo y contrario á lo que se ha visto hasta el dia. El ferrocarril se hará por secciones, poco á poco y la garantía no será exigible sino cuando las colonias estén establecidas.

El señor Capurro—Se ha considerado que hay varias obras en construccion ó por construirse, que comprometen notablemente el porvenir del pais y que hay que andar con cautela en estas garantías.

El señor Granada—Ojalá mañana mismo se emprendieran todas esas obras y otras mas. El oponerse á una de las mas importantes, revela el espíritu mezquino de los miembros de la Comision.

Varias voces—Es un abuso de la palabra.—(El Presidente agita la campanilla.)

El señor Granada—Vamos á otro punto de vista de la cuestion.

El señor Capurro no ha tenido en cuenta que nos encontramos entre dos colosos absorbentes, la República Argentina y el Brasil, que nos llevan todos los inmigrantes, dejándonos de vez en cuando la parte despreciable de ellos. En nuestra frontera somos feudatarios del Brasil en el idioma y en los intereses sociales, económicos y comerciales. Hagámonos árbitros en nuestro propio suelo.

Es lo menos que podemos exijir y la Comision debia proveer á esto.

Sigue el orador por algunos momentos mas en el uso de la palabra hasta que se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sala, continúa la sesion.

El señor Rodriguez Larreta—Señor Presidente, he firmado en discordia el informe de la Comision de Fomento que se ha leido, y esta circunstancia me obliga á explicar los fundamentos que he tenido para hacerlo así.

Ante todo, debo manifestar que siento encontrarme en disidencia con cuatro de mis colegas de la Comision de Fomento cuya ilustracion tengo en muy alta estima. Pero, he debido preferir á su compañía las inspiraciones de mis propios estudios y las convicciones que ellos me han inspirado.

Considero, señores diputados, que es una necesidad para el pais la construccion de vias férreas y que es un temor pueril el de los que no se animan á autorizarlas por miedo á la garantía que solicita para el capital á emplearse en ellas.

El ferrocarril, permítaseme la frase, es para mí una vara mágica, toca en el desierto, se interna en él y parece que la tierra estéril antes, se vuelve fecunda.

Este influjo portentoso de los caminos de hierro se ha hecho sentir en todos los pueblos. Ahí están la Europa, los Estados-Unidos y la República Argentina, ofreciendo ejemplos á cual mas patente.

En vista de esto, yo no creo, señor presidente, que sea sensato por el temor de pagar una garantía por un número de años mas ó menos largo, resistirse á la realizacion de obras públicas de esta naturaleza.

Recuerdo que hace algunos dias un colega cuyas opiniones respeto, me decia: la Cámara debe tener presente que dentro de pocos dias tendrá que ocuparse de arbitrar los medios de salvar el déficit que agobia á la Nacion y que por esto debamos ser muy cautos antes de lanzarnos á autorizar nuevos gastos.

Señor presidente, yo me consideraria satisfecho si los déficits futuros que agobiasen nuestro tesoro fuesen causados por el pago de garantías á ferrocarriles.

Desde muchos años atrás hemos vivido bajo el régimen de un déficit permanente, que proviene en su casi totalidad de uno de los gobiernos pasados que ha tenido la República. Este déficit, para cuyo pago se propone la emision de bonos de alto interés, no lo sentiria si proviniese de haber alentado obras públicas de positiva utilidad para el pais. Los saldos en contra son de sentir solo cuando proceden de inversiones improductivas ó de derroches de malas administraciones; pero cuando se deben á obras que devolverán el sacrificio poco mas tarde ó mas temprano, deben afrontarse confiados en el progreso natural y regular del pais.

El ferrocarril, como dije antes, es un fenómeno productor de la riqueza en la tierra. Agregaré que es un agente notable en el aumento de la poblacion y del comercio.

Es esta una verdad rigurosamente demostrada en los paises nuevos, donde las vias no se construyen para servir á las poblaciones ya creadas, sino principalmente para llevar poblacion á los lugares que carecen de ella.

Lo dicho en apoyo del proyecto que nos ha remitido el Senado, es considerándolo en su faz general. Las observaciones que llevo hechas son aplicables á cualquier proyecto análogo al presente.

Pero, este proyecto del señor Victorica tiene en su apoyo otras razones de carácter especialísimo que deben tomarse muy en cuenta por la Cámara.

Recuerdo, señor Presidente (y esto es un recuerdo de los primeros años de mi juventud) que siempre ha estado en la mente del gobierno y del pueblo de este pais la idea de nacionalizar la frontera.

Tengo noticias que en el año de 1862, siendo Presidente el señor D. Bernardo Berro, eminente estadista por cuya memoria conservo un verdadero culto, al constituir uno de sus ministerios, sometió á la consideracion de sus ministros un programa de gobierno, que contenia una cláusula concebida mas ó menos en estos términos: nacionalizacion de la frontera por todos los medios posibles. Y más adelante indicaba como uno de esos medios la colonizacion de la campaña fronteriza por medio de soldados alemanes contratados para el servicio militar á los cuales despues de terminado su enganche se donaria un lote de terrenos con la condicion de poblarlo y trabajarlo. Esta aspiracion generosa del señor Berro, se consideró en aquel entonces talvez como una utopía. El pais entonces carecia de embarcaciones para la navegacion fluvial en regular escala, como todavía carece en número bastante. Carecemos de ferrocarriles en la frontera, tenemos sin embargo los medios de construirlos. Solo nos falta poner mano á la obra.

Los medios de que hablo nos los ofrece el proyectista, señor Victorica. El solo pide la garantía que ha sido costumbre conceder á empresas análogas y se compromete á colonizar la frontera á mas de hacer el ferro-carril.

Es francamente ajustarse demasiado el no aceptar esta propuesta.

Creo que la mayoría de la comision ha exajerado las obligaciones que el Gobierno se echaria sobre sí. Creo que me será fácil demostrarlo.

La comision de fomento en mayoría se ha preocupado en demostrar que seria impracticable el trasporte de los productos agrícolas de la frontera á Montevideo por la carestía de los trasportes, y para llegar á esa conclusion ha calculado sobre el porte del trigo y del maiz.

Si estos fueron los únicos productos, tendria razon la mayoría de la comision, sinó en todo, á lo menos en parte.

Aquí viene en mi ayuda un discurso pronunciado por el general Mitre hace muchos años en el pueblo de Chivilcoy — Tratábase de unir esa poblacion, entónces insipiente, con Buenos Aires por medio de un ferrocarril. Los hombres técnicos eran de opinion que la línea no se costearia por cuanto los productos que entónces se hacia producir á Chivilcoy y su comarca, de mucho volúmen y peso y poco valor relativo, no soportarian los subidos fletes. Pues bien; Mitre apoya la opinion contraria, sostenida y prohijada por la inspiracion popular.

¿Cuáles fueron los resultados de esa campaña en que el sentimiento popular concluyó por vencer? Que Chivilcoy es hoy dia uno de los pueblos mas prósperos entre los muchos de que con justicia se enorgullece la opulenta provincia de Buenos Aires.

Para mí, es la oportunidad de decir con Mitre: inspirémonos un poco mas en los sentimientos populares, que su instinto suele ser mejor que los cálculos de los teóricos.

Lo que llevo dicho es tratando del asunto en la discusion general.

Si se llega el caso de discutirlo en particular yo propondré ciertas modificaciones, de las cuales las principales son las que voy á adelantar en seguida.

Entra el orador á detallar estas modificaciones. Ellas se fundan sustancialmente en que no desea que se garanticen algunas secciones que van á ser servidas por líneas en conexion con las que parten de Montevideo y que ya están en construccion, como ser las secciones de Santa Rosa á San Eugenio y de Minas á San Cárlos. En cuanto á las de Rivera á Melo (275 kilómetros) y la de San Eugenio á Rivera (125 kilómetros) las estima de estricta necesidad y cree que deben autorizarse sin reparar en la garantía.

Habla en seguida de las grandes estenciones de terreno que pertenecen á propietarios brasileros, citando los datos del censo de 1885, que pusieron de manifiesto que en los departamentos de Artigas, Salto, Rivera, Tacuarembó, Cerro-Largo, Rocha, y Paysandú los propietarios eran en su mayor parte brasileros que no viven en la República Oriental, los cuales poseen la mayor parte de las suertes, y vienen á vender sus animales y productos una vez al año llevándose en seguida su precio, sin dejar nada en el pais.

Finalmente, estima que si la garantía debiera ascender á un máximum de 300.000 pesos por ejemplo, el beneficio para el pais podria avaluarse en mas del doble. Cita en su apoyo el valor adquirido por la propiedad en Francia cuando se hicieron allí los primeros ferrocarriles, que fué superior al doble del que tenia antes.

Termina, ofreciendo volver sobre el asunto si los argumentos en contrario así lo exigen.

El señor Capurro—Contesta al señor Rodriguez Larreta, aduciendo citas de lo ocurrido en otros paises y estendiéndose en ciertos detalles del proyecto.

—Principiaba á hablar el señor Otero (don Manuel B.), cuando por haber llegado la hora, se levantó la sesion.

Eran las 5 p. m.

UN TESTIGO IRRECUSABLE

Los periódicos norte-americanos contienen la relacion de un drama, palpitante de suyo, pero que ha sobreexcitado la emocion pública en razon de circunstancias excepcionales y de un alcance incalculable.

El miércoles 18 de Julio, á las once y media de la mañana, en la avenida 23 de Chicago un gentleman despavorido llamaba á voces á los agentes de policía y sin esperarlos, arrastraba á tres ó cuatro transeuntes á una casa cuya puerta se encontraba abierta. Tras ellos, los dos agentes llamados entraron en la casa y, oyendo gritos en el primer piso, subieron la escalera que hallaron delante de ellos. En la sala en que penetraron vieron cierto número de personas que miraban presas de estupor, el cuerpo de una mujer jóven tendida en el pavimento. El *gentleman* parecia desesperado. Giraba en torno del cuerpo, tomaba del brazo á una de las personas presentes, luego á otra, y decia:

—Mirad! mirad!.... Explicadme esto!....
Oh! oh!...

Los agentes apartaron á los curiosos, y uno de ellos dijo:

—¿Por qué no levantais á esta mujer? Es preciso socorrerla.

Pero uno de los espectadores señaló con el dedo la cabeza de la mujer.

—Ya veis que no hay nada que hacer.

A un centímetro arriba de un cuello blanco, todo manchado, veíase una ancha línea roja, de un dedo de espesor, que formaba collar, y al mirar de cerca se descubria que el cuello estaba casi completamente separado y que la cabeza estaba unida á los hombros solo por un giron de carne. Sobre el piso encerado distinguíase apenas por un color mas oscuro, un fino arroyo de sangre que se dirigia hácia la chimenea, gracias á la pendiente muy sensible del pavimento.

Llamado por el rumor público, el *coroner* habia llegado. Hizo trasportar el cádaver al dormitorio, en donde fué extendido en una sábana blanca, al pié del lecho, despues de haberlo desnudado. El doctor Smith, que acababa de llegar solicitado por el *coroner*, examinó el cadáver y comprobó que el crimen habia sido cometido con un cuchillo ancho y muy afilado, por una mano adiestrada, y que la víctima debió ser sorprendida, no existiendo ninguna huella de lucha, ni en el cuerpo, ni en la habitacion.

Entonces el *coroner* dijo al *gentleman*:

—Indicad quien sois, quien es la persona muerta y lo que sabeis.

El *gentleman* contestó con una voz turbada por la emocion:

—Me llamo John Johnson, físico, discípulo de Edison. La persona asesinada es Minnie Fischer, mi esposa, un modelo de dulzura y de bondad!...

—Quién creeis que haya podido asesinar á vuestra esposa, y por qué?

—Para robarme, puesto que mis muebles están violentados y vacios. Cómo se ha conducido el asesino, no lo adivino.

Esta mañana á las ocho salí como de costumbre para trasladarme á mi gabinete de física en el estremo de la undécima avenida. Al volver á las once y cuarto, hé aquí lo que vi. Las puertas estaban cerradas y sin la menor huella de fractura. Cómo se introdujo el asesino en mi casa? O mi esposa le ha abierto y entonces es alguien de nuestra intimidad, pues en mi ausencia ella contestaba á los desconocidos por la ventanilla, ó el asesino se ha introducido tras ella en la casa, cuando regresó del mercado, pues estuvo en el mercado.... sus provisiones están en la mesa de la cocina, con una caja de dulces que me dijo iba á comprar... Pobre Minnie!

Johnson quiso arrojarse sobre el cuerpo de su amiga.

Lo detuvieron.

El *coroner* y los agentes registraron toda la habitacion, en busca de algun indicio dejado por el asesino; pero no descubrieron nada, ni arma, ni objeto alguno. Comprobaron solamente que el asesino se habia lavado las manos en la cocina.

Despues de una hora de investigaciones infructuosas, el *coroner* exclamó:

—Hé aquí un hecho que será difícil aclarar.

Iba á retirarse cuando descubrió sobre una mesa, en la sala en que habia sido encontrado el cadáver, una gran placa metálica que estaba unida por hilos tambien metálicos á dos vasos colocados en el suelo, al pié de la mesa, evidentemente pilas eléctricas.

—Qué es esto? preguntó el *coroner*?

—Un fonógrafo ó un fonograma, como gusteis. Es un aparato destinado á recoger las palabras pronunciadas en la habitacion en que está instalado y á repetirlas tan á menudo como se desee. Es un invento llamado á revolucionar el mundo. Precisamente esta mañana, delante de mi pobre Minnie, dispuse el aparato para ensayarlo hoy. Está en condiciones de funcionar... En rigor... deberia haber funcionado...

El *coroner* dijo entonces en tono zumbon:

—Deberiais haber organizado esto de modo que se pudiera saber quién ha conversado con vuestra esposa antes de asesinarla.

Mr. Johnson miró al *coroner* con sorpresa... Luego, bruscamente, se dió un golpe en la frente.

—Oh! esclamó; seria curioso.

Lanzóse sobre la placa metálica, sacóla del aparato en que estaba fijada, la arrolló y la introdujo en una especie de cilindro; tocó un boton, y poniendo un dedo en su boca, dijo:

—Escuchad.

El *coroner* y los agentes que estaban en el umbral de la puerta, dispuestos á retirarse, guardaron silencio.

Mr. Johnson con los ojos fijos en la máquina, palpitante, esperaba.

De pronto una voz, que era una voz humana, y que parecia salir de la máquina, se hizo oir:

—Buenos dias, Minnie, hasta luego.

Era la voz de Mr. Johnson, pero era incontestablemente la máquina la que habia hablado.

Continuó:

—Adios, John. No te olvides de la hora del almuerzo.

—No tengas cuidado, Minnie, seré exacto.

La máquina callaba.

—Señores, esclamó Mr. Johnson, acabais de oir la voz de mi mujer y la mia.... Yo mismo estoy maravillado!... las palabras que acabais de escuchar son las que cambiamos esta mañana al separarnos.

Los asistentes, asombrados, no sabiendo todavía qué creer, permanecian mudos. Lentamente, el fonógrafo continuaba su evolucion. De repente salió de él una voz de mujer. Decia:

—No valia la pena de que os incomodarais por un trayecto tan corto.

Una voz de hombre contestó:

—Perdonad, señora, estabais ya demasiado cargada sin la caja de dulces... ¿En dónde quereis que la ponga?

La voz de mujer repuso:

—En la mesa de la cocina.

Un instante de silencio. Los espectadores conmovidos retenian su respiracion inclinados sobre el fonograma.

La voz de mujer prosiguió:

—Está bien. Gracias... Aquí teneis esto por vuestro trabajo.

Luego resonó un grito agudo, tan estridente, tan terrible, que todas las personas esperimentaron una conmocion.

Volvió á reinar un silencio, reemplazado al punto por sonidos inarticulados y confusos.

Por fin, del fonograma se escapó un grito:

«Minnie! Minnie!»

Era la voz, tan fácil de reconocer, de Mr. Johnson.

Todo el mundo lo miró. El fonograma continuaba:

«¡Mirad! mirad!... Explicadme esto!... Oh! oh! oh!»

Era la voz de Mr. Johnson, y todo el mundo recordó haberle oido pronunciar esas palabras. El fonograma prosiguió:

«Por qué no levantais á esta mujer? Es preciso socorrerla.»

Uno de los agentes exclamó:

—Es maravilloso!.... Hé ahí lo que dijo el

... Son exactamente las palabras que ... eso es mi voz!

—¿... os equivocais? preguntó el coroner mirando al agente con fijeza; al entrar aquí habeis ... las palabras que acaba de repetir ... máquina?

—Lo aseguro por mi honor.

—Puesto que es así, ya sabemos lo suficiente. Mr. Johnson, llevadnos á casa del especiero en que vuestra esposa compraba sus dulces.

Todo ... se precipitó afuera. Cinco minutos despues el coroner, los agentes y Mr. Johson entraban en la casa del especiero, situada en el ángulo de la avenida 23 con New-Street. El patron y sus mozos fueron interrogados uno tras otro.

Cuando el mas jóven, Samuel, un moceton mofletudo é imbécil, hubo pronunciado unas cuantas palabras, el coroner le puso la mano en el hombro:

—Os arresto! Sois el culpable. Reconozco la voz que dijo á la señora Johnson:

«Estabais ya demasiado cargada sin la caja de dulces.»

La presencia del jóven Samuel ante el jurado dió lugar á una escena inaudita hasta entonces en los anales judiciales. El fonograma de Mr. Johnson fué traido ante el jurado y despues de algunas palabras de su inventor, que explicó el doble papel de su aparato, fonógrafo cuando almacena las emisiones vocales y fonograma cuando las reproduce, se hizo un silencio solemne en la sala, y en medio de una emocion tanto mas dolorosa, cuanto que era contenida, el fonograma repitió primero las pocas palabras amistosas cambiadas entre el marido y la mujer la mañana en que se separaron, luego el diálogo breve y terrible del asesino y de su víctima.

Cuando el grito que lanzó la desgraciada al sentir que el cuchillo la penetraba en la garganta resonó en la sala de justicia, un estremecimiento recorrió los bancos de jurados y espectadores.

A este grito, Samuel se habia puesto de pié, pálido, con los ojos fijos, como si la infortunada Minnie acabara de alzarse delante de él... Extendió los brazos como si quisiera rechazar una aparicion.

El juez le dijo:

—Reconoceis el grito lanzado por vuestra víctima ... [illegible]

LA CONSANGUINIDAD

[illegible]

... evitarse para evitar un refuerzo de malas tendencias.

Lo que se puede invocar contra las uniones consanguíneas, es la facilidad con la cual los malas tendencias se trasmiten y la rareza relativa de las circunstancias en que realmente pueda aconsejarse. Pero bien sentado y explicado esto, la consanguinidad no presenta por sí misma ningun inconveniente, si se considera, sobre todo, como en razon de las leyes existentes sobre el matrimonio, el grado de consanguinidad es débil entre los individuos susceptibles de unirse legítimamente.

En suma, la consanguinidad acumula é intensifica las tendencias; si son malas hay que evitar las uniones consanguíneas, si son buenas hay que favorecerlas; pero como desgraciadamente las tendencias malas se trasmiten mas fácil y frecuentemente porque son las que se establecen con mas facilidad, tambien son las que mas á menudo hay que evitar el buscarlas. Pero repitamos que lo que constituye la ventaja y el inconveniente de la consanguinidad en materia de matrimonio, es únicamente la identidad de las tendencias buenas ó malas.

Tal es la conclusion que descuella lógicamente del libro de Mr. Huth, apoyado en hechos sérios que le dan una verosimilitud evidente.

GACETILLA

Causa criminal—En la audiencia de hoy á las 9 de la mañana, se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno la causa seguida á Vital Mendez por muerte de Antonio Barrios, siendo jurados los señores Domingo Repetto, Juan José Escalá, Cárlos Folle, Pedro P. Pozzolo, Eugenio Legrand (hijo), Domingo B. Agustini, Nicolás Bergallo, Rafael Ruano, Arcadio G. Carafí, Reynaldo A. Vidal, Antonio E. Vigil, Claudio William, Augusto V. Serralta, Celedonio Grané, Juan Paullier, Luis G. Cardozo.

Noticias marítimas—El *Rio Grande* salió ayer del puerto de su nombre y es esperado aquí mañana.

—El 10 llegó á Talcahuano (Chile) ... [illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

MARÍTIMA

[illegible]

REMATES

[illegible]

BANQUE FRANCAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NUMERO 78

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos; y tambien ... órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en Lóndres, Paris y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros postales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA—	Sobre depósitos en cuenta corriente	3% anual
	Sobre depósitos á la vista	3% »
	Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 30 dias de aviso	
	Sobre depósitos por más de 6 meses	6% »
SE COBRA—	Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco	Convencional 12% anual
	Sobre descuentos	Convencional

Montevideo, Octubre 1.° de 1888.

José B. Gomensoro

De una importante propiedad con un terreno de 625 varas—En la calle Canelones núm. 175 al 179—El remate tendrá lugar en la misma.

El domingo 18 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad que tiene 16 cuartos, 1 pieza grande al frente, galpon, letrina, un gran algibe, aguas corrientes y con un terreno de 12½ varas de frente por 50 de fondo.

Area 625 varas cuadradas.

[illegible]

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy, 257

De 1 padrillo Norfold-trotter, de 1 padrillo oldemburgués, 3 padrillos anglo-normandos, 1 caballo y 1 yegua inglesa, 1 yegua Trakenen, toros Durham, franceses, norte-americanos é ingleses, 1 toro Hereford, 3 yuntas de caballos mestizos 3/4 sangre, carneros y ovejas Rambouillet, de las cabañas Plomer, Rivadavia y Santa Catalina, del doctor Frias, 1 vaca y 2 vaquillonas Durham importadas de Inglaterra, 4 vaquillonas Durham, del doctor Frias, República Argentina.

AL CONTADO

[illegible]

Rafael Ruano y C.ª

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Vicente Torres y C.ª

[illegible]

¡5 PESOS POR MES!

Del Crédito Real Uruguayo

[illegible]

Enrique P. Torres

[illegible]

Agustin Sorraco

[illegible]

José M. Silva y Antuña

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Francisco Piria

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE GRAN FESTIVAL

INAUGURACION SOLEMNE

«BARRIO GENERAL GARZON»

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Direccion General de Impuestos Directos

Direccion de Plazas de frutos

Secretaría de la Universidad

Direccion G. de Instruccion Pública

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

AVISOS

[illegible]

Rica avena extranjera

[illegible]

Al comercio

[illegible]

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

[illegible]

BANCO POPULAR DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

[illegible]

Banco Popular DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

375 — 25 DE MAYO — 377

[illegible]

BANCO NACIONAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1888

ACTIVO

Accionistas: cuotas á cobrar		$	1.978,498:92
Superior Gobierno		»	1.492,769:04
Seccion Comercial: Valores de Cartera		»	8.436,818:42
Seccion hipotecaria: Escrituras en garantia de Hipotecas		»	6.803,909:79
Material de Emision		»	102,141:16
Negociacion de Cédulas		»	973,464:74
Hipotecas Urbanas		»	3.101,731:08
Idem Rurales		»	1.121,976:72
Capital de Sucursales		»	2.200,000:00
Emision de Sucursales		»	1.159,182:10
Inmuebles		»	25,000:00
Dividendos: Cupones pagados		»	1.062,906:00
Varios deudores		»	4.322,705:86
Caja: existencia en efectivo. Casa Central	3.261,834:18	»	
Sucursales	700,283:80	»	3.962,117:98
		$	36.801,911:75

PASIVO

Capital			$	12.000,000:00
Depósitos á plazo fijo y á premio			»	146,377:45
Emision en circulacion:				
Casa central, mayor	$ 3.543,830 00			
menor	» 1.027,785 70	$ 4.571,615 70		
Sucursales, mayor	$ 691,740 00			
menor	» 467,442 10	» 1.159,182 10	»	5.730,797.80
Caja de Ahorros			»	15,150:60
Depósitos Judiciales			»	578,574:09
Montepio			»	6,498:28
Cédulas Série A en circulacion			»	4.227,400:00
Garantia de Hipotecas Urbanas			»	5.007,369:68
Idem de idem Rurales			»	1.796,630:11
Fondo de prevision			»	43,002:18
Servicio de Cédulas série A			»	72:00
Superior Gobierno: saldo del Empréstito de 20 millones			»	2.612,622:92
Sucursales			»	1.241,433:98
Varios acreedores			»	3.395,982:66
			$	36.801,911:75

Montevideo, Octubre 31 de 1888.

Pedro Bustamante, Presidente. — *F. C. Tappen*, Contador General. — *D. Ayarragaray*, Director-Gerente. — *B. Quiñones*, Jefe de Emision.

3189-n-14

[illegible]

VEINTE PUROS

ESTOS CIGARRILLOS

SE VENDEN

EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

"EL PAQUETE FRANCÉS"

CORDOUAN

Comandante—UPONT

Saldrá el 16 de Nbre., á las 4 de la tarde, haciendo escalas en SAN VICENTE, VIGO y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante—LECOINTRE

Saldrá el 23 de Nbre., á las 4 de la tarde para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—MINIER

Saldrá el 6 de Dicbre., á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Se admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasajeros de proa con trasbordo para Marsella y Vigo.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia CALLE DEL CERRITO 195 (Altos).

3 El Agente, Cárlos de Ferrier.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 y 30 (De cada mes) — EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PARAGUAY

Capitan Baganet—Saldrá el 10 de Noviembre Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan: Guégan. — Saldrá el 16 de Nbre., Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre

Tarifa de pasajes

De 1.ª $ 145—De 3.ª con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

Capitan Viel— Saldrá el 16 de Noviembre, Para San Vicente Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse á agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 34

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Comandante—DE FERRY

Saldrá el 31 de Octubre de 1888

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—

Saldrá el 16 de Noviembre de 1888

Para. . . . .

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 M. Llamas y Ca.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARCHIMEDE

Comandante—PIRANDELLO

Saldrá el 12 de Nbre. de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano.

SIRIO

Comandante—ROSASCO

Saldrá el 22 de Nbre. de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente Antonio Piaggio, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo integro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.

2

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El rapidísimo y espléndido vapor italiano

DUCHESSA DI GENOVA

Capitan—

Saldrá el 15 de Octubre, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido y rápido vapor italiano

EUROPA

Capitan—Bacigalupi

Saldrá el 18 de Octubre para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para mas informes ocurrir al agente—P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

23

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 12 AL 17 DE NOVIEMBRE

[illegible]

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

[illegible]

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

[illegible]

Juzgado de lo Civil de primer turno

[illegible]

Juzgado de lo Civil de segundo turno

[illegible]

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

[illegible]

Juzgado de Comercio de primer turno

[illegible]

Juzgado de Comercio de segundo turno

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado L. de Fray-Bentos

[illegible]

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

[illegible]

Montevideo, Noviembre 12 de 1888.

3231-d-12 Romeo Aprile.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derechos á todo ó parte de un terreno situado en la calle Charrúa esquina Asilo compuesto de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la calle Charrúa con la cual linda por el Sud, y 28 metros de frente sobre la calle Asilo que linda por el Oeste, por el Norte con doña María Baseña y por el Este con don Ambrosio Belando; para que en el término de noventa dias á contar de la fecha se presente á estar á derecho en el juicio que vá á iniciar don Fernando Barthe por cobro de los empedrados practicados al frente de dicho terreno bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 12 de 1888.—*Romeo Aprile.*

3220-dbre. 12.

ANUNCIOS

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

Desde el 15 de Nbre. de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 AM	3 AM	5 PM
Central	4.30	8.00	5.00
Miguelete	4.42	8.12	5.12
Fynn	4.46	8.16	5.16
Noceti	4.49	8.19	5.19
Perez	4.56	8.26	5.26
Paso de la Arena	5.00	8.30	5.30
Llamas	5.07	8.37	5.37
Lecocq	5.17	8.47	5.47
Santa Lucia	5.22	8.52	5.52

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 AM	4 AM	6 PM
Santa Lucia	6.30	9.30	6.20
Lecocq	6.35	9.35	6.25
Llamas	6.45	9.45	6.35
Paso de la Arena	6.52	9.52	6.42
Perez	6.56	9.56	6.46
Noceti	7.03	10.03	6.53
Fynn	7.06	10.06	6.56
Miguelete	7.10	10.10	7.00
Central	7.22	10.22	7.12

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros—El Tramvia del Norte marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasajeros á la Estacion Central, desde la salida del segundo tren.

Los pasajeros que no tomen el tramvia deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, [illegible]

3181-n.18

Noviembre 14 — FOLLETIN — 1

JULIO ANTONIO BARRILI

SANTA CECILIA

(TRADUCIDO DEL ITALIANO)

[illegible]

En primer lugar la universidad de la calle de Balbi, que era á sus grande, con dos leones de mármol, [illegible]

[illegible]